



 **FORMANDO
CIUDADANÍA
DIGITAL**
ESCUELA DE COMUNICACIONES Y PERIODISMO
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ



GUÍA PARA EDUCADORES

TALLER

NAVEGANDO LAS REDES LIBRES DE ACOSO Y VIOLENCIA

Acoso y otras violencias en espacios digitales: un problema de género

Este taller busca trabajar en la identificación de distintas formas de violencia en espacios digitales, con una mirada de género, y reflexionar en torno a cómo ocurre, cómo afecta a las víctimas y qué estrategias de prevención y defensa se pueden adoptar. El presente material ha sido diseñado para estudiantes (entre 7º básico y IVº medio)

Sobre este material

Este cuadernillo ha sido desarrollado por ONG Amaranta junto al el equipo de Programa Formando Ciudadanía Digital de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez con miras a aportar material pedagógico a educadores/as y adultos significativos.

Material necesario

Para llevar a cabo esta actividad

- Tarjetas con situaciones (en página 15)
- Material de manualidades disponible: papelógrafos, post its, plumones y lápices cartulinas, tijeras, lápices de colores, revistas, diarios, fideos, lanas, pegamento, brillantina, papel lustre, etc.

Material preparado por:

ONG Amaranta

Editores:

Amaranta Alfaro
Luis Enrique Santana
María Agustina Cepeda

ÍNDICE

Introducción	4
Consideraciones iniciales	7
Actividad 1	8
Resultado esperado	11
¿Cómo lo haremos?	12
Reglas para la actividad	14
Tarjetas con situaciones	15
Apoyo para el/la docente: Casos en las tarjetas	25
¿Qué debemos lograr tras la actividad?	29
Caja de herramientas	30
Sobre ONG Amaranta	31
Anexo	32



INTRODUCCIÓN

¿Has escuchado hablar de ciberacoso? ¿O quizá de violencia de género en Internet? Son problemas que, tristemente, van al alza: una encuesta aplicada a más de 5 mil niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 13 años, reveló que **un 28% ha sido testigo de cómo se ciberacosa a otra persona**; además, un 54% admitió jugar en línea con desconocidos. Estudio aún no consideraba el uso intensivo de nuestros dispositivos para estudiar, trabajar y comunicarnos con otras personas como consecuencia de la pandemia COVID19.

Otro estudio realizado en 2019 en distintos colegios de Chile, reveló que **más de un 20% de las y los estudiantes han sufrido hostigamiento o ataques en espacios digitales** y que esto ocurre más frecuentemente contra las mujeres, jóvenes y niñas. Y es por esto que planteamos que también es un tema de género.

Como las tecnologías digitales cambian más rápido que las leyes que pretenden regularlas y, ni los padres o cuidadores/as las conocen o entienden, hace que los ataques en estos espacios **se conviertan en algo difícil de prevenir, identificar o denunciar**. Sin embargo, hay cosas que podemos y debemos hacer: queremos invitarte a conversar y reflexionar sobre estos temas y, más impor-



tante aún, a pensar en soluciones. No es necesario ser un 'hacker' de buzo con capucha para dominar estos temas y pensar en estrategias de defensa, como te darás cuenta tras esta actividad.

Como educador o educadora, podrás acceder a un glosario que pretende clarificar muchos de estos temas, el cual te recomendamos ir consultando cada vez que quieras. (Disponible en el apartado ANEXO, al final de la hoja).

Acoso y otras violencias en espacios digitales: cómo prevenir, reconocer y defendernos

Internet es un espacio de reencuentro y creación; puede ser donde nos conocemos, nuestro escape y también un refugio, como se corroboró durante la crisis por la pandemia de Covid-19. Pero también, es el lugar donde sobre-expoñemos nuestros datos e identidades, dejando la puerta abierta a los posibles ataques. Y esta violencia puede verse amplificada por el anonimato, distancia física e instantaneidad de estas plataformas. Pero, ¿acaso porque nos violentan, significa que tenemos que irnos? ¿Se resuelve esto apagando el computador y cerrando nuestras redes sociales? ¡Para nada! La Internet es de todos.

Antes de comenzar nuestra actividad, es importante que conozcamos la definición de **violencia de género** y violencia de género en espacios digitales. La primera, engloba cualquier comportamiento, palabra o gesto que pueda atentar contra la dignidad y la integridad física o emocional de una persona en razón de su género; la violencia de género ha sido ejercida, mayoritariamente, contra el sexo femenino, y es la que resulte o pueda resultar en el daño y el sufrimiento físico, sexual, psicológico e incluso la muerte de la mujer.

Mientras que **la violencia de género en Internet** es aquella que ocurre en distintas plataformas de Internet (redes sociales, correo, web, foros, chats) y/o dispositivos tecnológicos (celulares, tablets, computadores). Incluye ataques verbales, hostigamiento, la difusión no consentida de imágenes íntimas y/o humillantes, la sextorsión -extorsión que exige dinero o material sexual a cambio de no difundir material íntimo-, la difusión de datos personales con fines maliciosos, amenazas, suplantación de identidad, el envío de imágenes sexuales no solicitadas, la difamación -rumores mal intencionados-, como también ataques de alto componente tecnológico, como el hackeo. Además, incluye el control

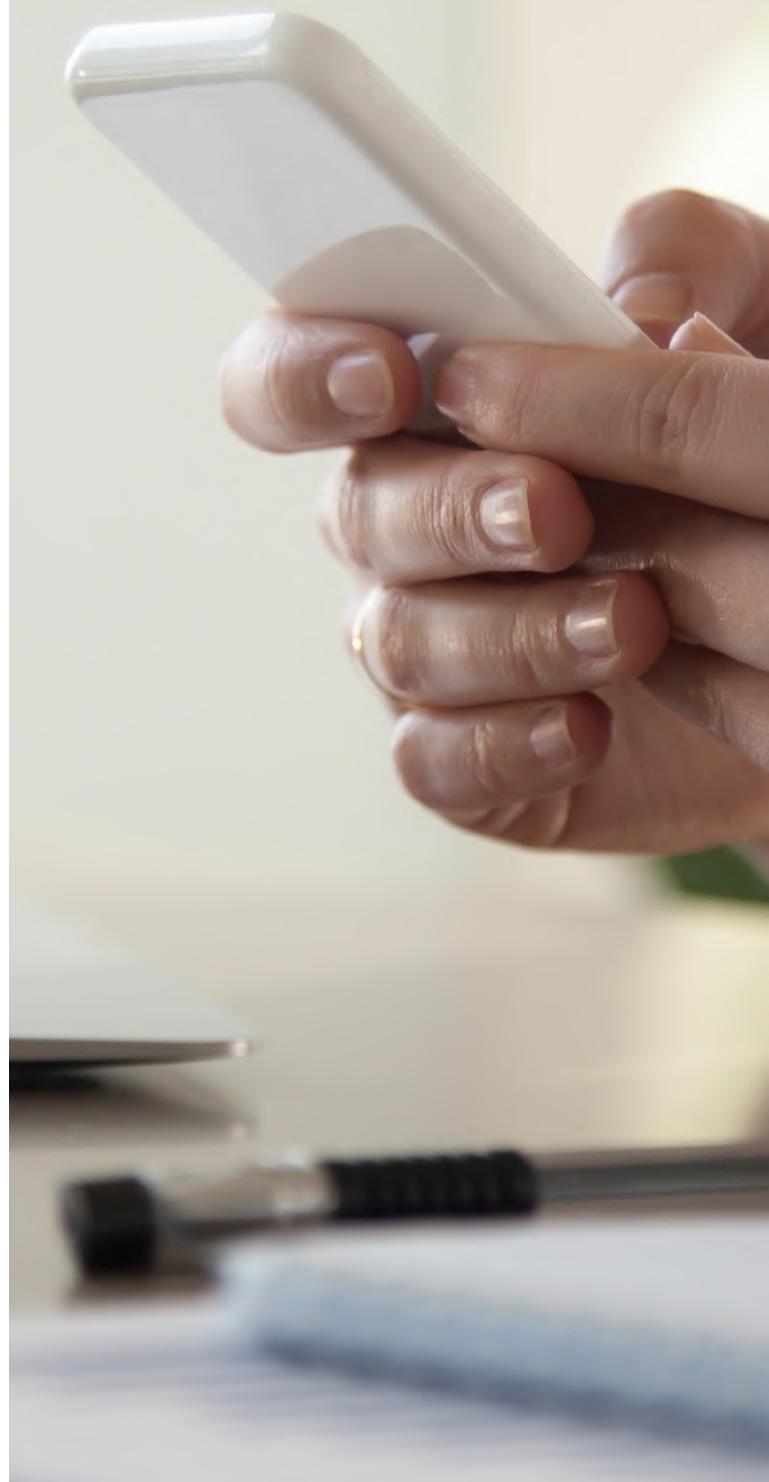
de redes sociales, dispositivos o vigilancia de las publicaciones de una persona por parte de su pareja -el control no es amor-.

Al igual que en el mundo 'fuera de línea', las mujeres y niñas están más expuestas a esta.

Los ataques contra ellas en Internet suelen ser sumamente personalistas, atacándolas por su físico, su inteligencia, su sexualidad o su entorno cercano. ¿Significa que los hombres y niños no la sufren? No, pero hablamos de que es un problema de género porque es una variable importante.

Queremos hacer mucho hincapié en que si sufriste un ataque en Internet, robaron tus datos o tu cuenta o difundieron imágenes tuyas, **no es tu culpa**. Y si conoces a alguien que sufrió esto, no es su culpa y puedes ayudarle ofreciéndole contención y escuchándole. Otra forma de ayudar es **no hacernos cómplices de la difusión de esta información sensible o hiriente**.

Para reflexionar esto con mayor profundidad, invitamos a todas, todos y todes a la siguiente actividad.



CONSIDERACIONES INICIALES

1.

El/la educador/a o facilitador/a de la actividad no necesita ser experto/a en la temática, sino que debe tener la capacidad de promover el diálogo y reflexión entre los estudiantes.

2.

El/la educador/a o facilitador/a debe promover un entorno seguro y respetuoso, donde todos y todas se sientan cómodos al hablar, tratando de evitar burlas y críticas de otros participantes.

3.

El/la educador/a o facilitador/a debe ser consciente de que existe la posibilidad que dentro del grupo haya algún(a) participante víctima de discursos de odio, acoso, bullying o ciberbullying. Si esta situación ocurre, se recomienda:

- Es responsabilidad del/la facilitador/a acoger el relato del/la estudiante, es su obligación activar protocolos de acción u ofrecer otras ayudas.

- El/la facilitador/a debe contener al/la estudiante, dándole un espacio privado para conversar la situación después de la actividad.

- Comunicar la situación a el/la encargado/a de convivencia escolar y revisar los protocolos de acción dentro del plan de convivencia escolar.

- Siempre se debe comunicar la información a la familia del niño o niña y derivar a alguna red de apoyo si el caso lo amerita. Si la situación es grave se puede denunciar a la brigada de cibercrimen de la Policía de Investigaciones de Chile.

Existe una baja probabilidad de que el/la facilitador/a se enfrente con la situación contraria, es decir, detectar a un estudiante que sea autor de maltrato. Si esta situación ocurre se recomienda:

- No someter al/ a la estudiante a juicios frente al grupo o curso. Un/a estudiante que ejerce violencia, debe ser educado en el respeto, no humillado/a.

- Establecer un espacio de conversación con el/la estudiante a solas, para comentar que es importante indagar en sus conductas. Darle importancia a la situación, rechazar sus actos, pero no a él/ella como individuo, pues se debe entender que actúa en base a prejuicios y estereotipos culturales transferidos que sólo son superados por la educación e interacción de nuevas formas de respeto y aceptación.

- Comunicar la situación a el/la encargado/a de convivencia escolar y revisar los protocolos de acción dentro del plan de convivencia escolar.

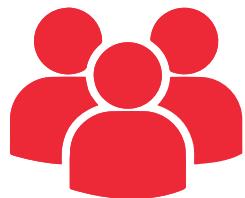
- Siempre se debe comunicar la información al/la apoderado/a del niño o niña, dando énfasis a la importancia de entender lo dañina y riesgosa de la conducta, teniendo por objetivo que el/la apoderado/a entienda y se sume a la causa de educar en el respeto, no que tenga conductas de reproche hacia el estudiante.

- Derivar a alguna red de apoyo si el caso lo amerita.

OBJETIVO

Identificar distintas formas de violencia en espacios digitales, con una mirada de género, y reflexionar en torno a cómo ocurre, cómo afecta a las víctimas y qué estrategias de prevención y defensa se pueden adoptar.





PARTICIPANTES

Educador o educadora a cargo del grupo.

Hasta 40 estudiantes, agrupados en grupos de 4 a 6 integrantes.

Materiales necesarios:

- Post-it's y papelógrafo
- 1 Tarjeta de caso por grupo
- Caja de herramientas

Tiempos de trabajo:

Actividad 1: 1 Hora y 30 minutos

METODOLOGÍA

1.

Aprendizaje basado en casos: se entrega una tarjeta con una situación hipotética de violencia en entornos digitales a cada grupo, quienes reflexionarán en torno al caso, pensando cómo se da la violencia, de qué forma se pudo haber preventido y dialogando hasta llegar a una estrategia de defensa/respuesta. Si se quiere hacer más divertido, se puede pretender que la situación le ocurrió a un/a compañero/a y aconsejarle como si le hubiera ocurrido.

2.

Además de las tarjetas con casos, se utilizarán post-it's para ordenar las ideas y papelógrafo, para presentar las principales conclusiones al resto del curso.

3.

El o la docente introduce al tema y luego, ordena al curso en grupos, para que trabajen de forma reflexiva. Es también quien expondrá las reglas de la actividad y controlará los tiempos (se recomienda 15 minutos para introducir el tema, 30 para su discusión, 15 para escribir y ordenar sus principales conclusiones en un papelógrafo y 30 minutos para su presentación en sesión plenaria). Contará con un material de apoyo para guiar las conclusiones.

4.

A los y las estudiantes también se les entregará una Caja de Herramientas, con plataformas, consejos e información importante para continuar formándose en el tema.

5.

Como actividad alternativa, existe la opción de que creen collages o letreros que concienticen a la comunidad escolar sobre lo aprendido en una segunda jornada.

RESULTADO ESPERADO

Tanto el o la docente que facilita, como sus estudiantes, aprenderán a identificar distintas formas de violencia en Internet y, a través de la reflexión y el compartir experiencias, contarán con más herramientas para prevenir o reaccionar ante esta violencia.



PRODUCTOS

Espacio de debate y reflexión entre los y las estudiantes.

Registro de la actividad en papelógrafos y post its.

Si se toma la segunda jornada alternativa, se obtendrán collages y letreros educativos, que pueden ser exhibidos en el establecimiento o a través de plataformas digitales -con el consentimiento de sus autores/as-.

¿CÓMO LO HAREMOS?

- 1.** El o la docente introduce al tema de la violencia en entornos digitales, con apoyo del material entregado -glosario-, haciendo hincapié en que es un problema de género, porque tiende a afectar más a mujeres que a hombres. Tras contextualizar por no más de 15 minutos, divide al curso en grupos de 4 a 5 personas y se leen las reglas de la actividad.
- 2.** Cada grupo recibirá una tarjeta con un caso de violencia en Internet y una hoja titulada “Caja de herramientas”, la cual expondrá algunas alternativas, plataformas y herramientas útiles para estas situaciones.
- 3.** Se escribirá en el pizarrón las siguientes preguntas para guiar su discusión y reflexión: ¿Qué tipo de violencia distingues en esta tarjeta? ¿Has sido testigo de un caso de este tipo? ¿Qué crees que pudo haber hecho la persona para prevenirlo? Y ahora qué ocurrió, ¿qué le aconsejarías hacer? ¿Qué herramienta le sería útil?
- 4.** El grupo leerá el caso y conversará en torno a este. Para hacerlo más divertido, pueden pretender que la situación le ocurrió a alguno/a de sus integrantes, para que así le aconsejen. Pueden ir anotando sus ideas en post-its e irlas agrupando en dos categorías: prevención y defensa/respuesta. Tendrán 30 minutos para reflexionar. Se apoyarán en la Caja de Herramientas, pero también pueden crear sus propias soluciones y consejos.
- 5.** Se utilizarán 15 minutos para escribir las principales conclusiones en un papelógrafo, incorporando los post-it con sus ideas originales.
- 6.** El curso de ordenará en un círculo, para que cada grupo presente su caso y principales conclusiones. Se destinará 30 minutos a esta actividad. El o la docente contará con una guía que explica con profundidad el contexto y los tipos de violencia expuestos en las tarjetas, por lo que podrá retroalimentar a cada grupo.

7.

Una vez terminado esto, el o la docente les felicita por su labor e invita a probar las alternativas de la Caja de Herramientas e instará a no callarse ante la violencia y siempre apoyarse en su red más cercana (familia, amigues, compañeres, docentes, etc.)

ACTIVIDAD ALTERNATIVA

Se organiza una segunda jornada, donde los y las estudiantes podrán crear collages o letreros que concienticen a la comunidad escolar sobre lo aprendido. Puede ser exponiendo un caso, creando una frase fuerte o simplemente, creando desde su emocionalidad.

VERSIÓN DIGITAL DE LA ACTIVIDAD

En caso de no poder realizar este taller de forma presencial, sino que a distancia, se propone realizar la introducción a la actividad vía videochat con todo el curso y luego, dividirlos en subsalas y grupos de WhatsApp para su trabajo autónomo. A cada grupo se le entregará su caso y Caja de Herramientas en formato de imagen; uno/a de sus integrantes puede ir dibujando sus conclusiones y las presenta posteriormente al curso, al volverse a reunir en un videochat.

REGLAS PARA LA ACTIVIDAD



Es importante que todos y todas los integrantes del equipo tengan su turno y espacio para hablar. Que no se monopolice la comunicación.



Este debe ser un espacio seguro de reflexión, de manera que, si alguien se siente identificado con una de las situaciones descrita, pueda conversarlo.



Es igualmente importante que se distribuyan correctamente las funciones: que todos puedan agregar su post-it, que una persona esté a cargo del papelógrafo y otra de la presentación.



En caso de que conozcan un caso cercano similar, no divulguen la identidad de la víctima, no justifiquen lo que le pasó ni le pongan etiquetas.



IMPORTANTE:

Si se identifica que está ocurriendo este tipo de violencia al interior del curso o que está afectando a un alumno o alumna, es importante dar contención, jamás justificar a quien le agrede -sí invitarle a reflexionar y ponerse en el lugar de la víctima-, ofrecer apoyo a quien fue víctima del ataque. Se puede pedir la ayuda de la dupla psico-social del establecimiento -si es que se cuenta con una-. Si el tema escapa de sus manos, existen organizaciones como ONG Amaranta, Derechos Digitales o Datos Protegidos o la misma Brigada de Cibercrimen de la PDI que pueden asesorar.

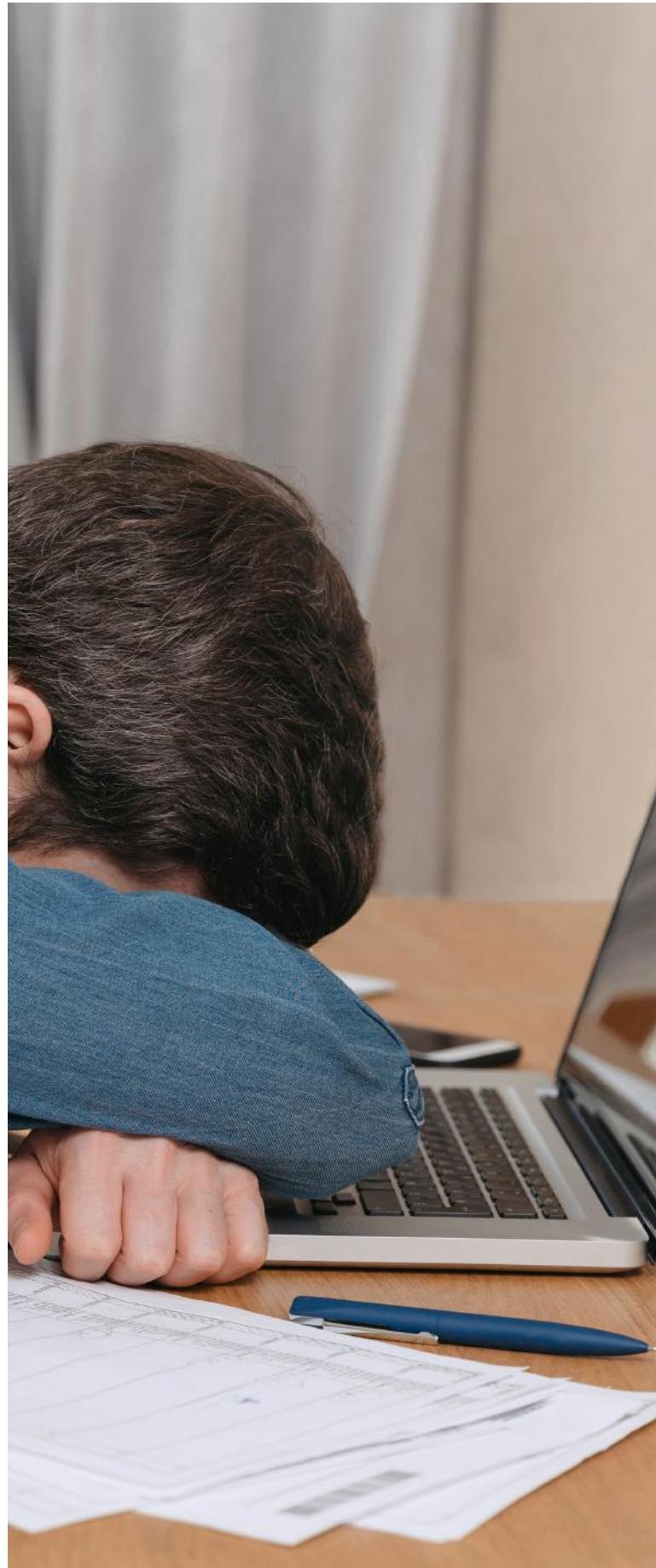
TARJETAS CON SITUACIONES



Camila (17 años) no ha podido ver a su pololo (19 años) quien se encuentra lejos y se comunica con él por videollamada, redes sociales y chat. Él empieza a presionarla para que le envíe material íntimo, para llevar su relación "a otro nivel". Tras dudar un poco, decide enviarle un semi desnudo a través de mensaje privado de Instagram y le quita la opción de "conservar la imagen"; él agradece la imagen y su confianza y todo parece ir bien por un tiempo. Un par de días después, descubre que su bandeja de Instagram está llena de mensajes sexuales de hombres desconocidos diciéndole que le harían "de todo". No entiende nada, hasta que una amiga la llama y le cuenta que un pantallazo de su foto íntima ronda por grupos de WhatsApp. Su pololo afirma que solo se la mostró a un amigo y se desentiende de la situación. Está tan ansiosa que no puede comer ni dormir siente miedo y hasta que la están siguiendo cuando ha salido a la calle a comprar provisiones. No quiere contarle a su familia, porque siente que la culparán y juzgarán.



Roberto (15 años) se encontraba asistiendo a una clase por Internet, cuando bostezó muy fuerte. Otro compañero le tomó una captura a la situación y al ver que colocaba una cara muy graciosa, lo editó y convirtió en meme y sticker. Aunque primero solo lo difundió por WhatsApp entre sus amigos, unos días después, la imagen está incluso en Páginas de Memes y Foros públicos. Mucha gente que no conoce le habla a través de su cuenta de Instagram, burlándose de él, lo cual le provoca mucha vergüenza, tristeza y ansiedad. Son cientos de mensajes y no sabe qué hacer para que se detengan. Tiene miedo de hablar en su colegio o con su familia, porque quedaría de "sapo" y ya tenía bastantes problemas dentro de su curso y haciendo amigos.





Daniela (16 años) es vegana y activista animalista desde hace un par de meses. Decidió dar este paso, tras ver la crueldad con que los animales son tratados en las granjas e industria de la carne en general. Por eso, cuando vio que un conocido de ella, Enrique (17 años), subía a redes sociales imágenes de él practicando rodeo, no pudo evitar comentarle que para ella eso era cruel y violento. El conocido se molesta y le dice que no se meta en sus asuntos. No contento con esto, decide tomar sus fotos públicas de redes sociales y los datos que conoce de ella -como nombre completo, dirección y teléfono- y publicarlos en un grupo de Facebook de rodeo, indicando que era una chica vegana y animalista, y que está en contra de la práctica del rodeo. Como resultado de esta difusión de datos, ahora Daniela está recibiendo mensajes agresivos y amenazantes a través de sus redes sociales, por parte de usuarios anónimos. Uno de ellos, lleva el acoso más allá y además de llamarla a su teléfono, amenaza con aparecer en la casa, donde vive con su abuela y su hermana menor. Daniela teme por ella y también por sus seres queridos.



Carla (14 años) lleva un tiempo chateando con Claudio, quien afirma tener 18 años. A pesar de la diferencia de edad, Claudio le dice que es muy madura y le cuenta de sus estudios de Derecho. Poco a poco, las conversaciones se convierten en una relación. Claudio insiste que no quiere tener solo un pololeo por Internet y que le gustaría que se vieran en persona. Carla duda, pero finalmente decide que irá a su casa, escapa del colegio en el primer recreo. Apenas escucha el sonido del timbre, se escabulle por una de las pandeteras y se encuentra con él, quien parece tener más edad de la que realmente le contó, probablemente unos 25 años; aún así, decide seguirle. Al caminar, una apoderada la avista, la detiene y da aviso a su colegio, y éstos a su familia. Carla está enojadísima con todos y no entiende cuál es el problema con su relación. Sus padres le dicen que la castigarán por lo ocurrido, pero ella solo está esperando a que se descuiden, para escapar con Claudio; él es la única persona que la escucha y la entiende y cree que es verdadero amor.





Natalia (17 años) sueña con ser modelo. Por eso, ha trabajado en distintas ocasiones como promotora -con permiso de sus padres- y ha participado en un par de desfiles de moda local. Tiene sus redes sociales abiertas, donde sube fotografías muy profesionales, mostrando su look y cuerpo. Su cuenta de Instagram es especialmente popular y siempre recibe buenas reacciones. Hasta que un día, comienza a recibir extraños mensajes, preguntándole 'cuánto cobra' y 'qué servicios ofrece'. Con ayuda de una amiga, se pone a investigar y descubren que alguien tomó sus fotos de redes sociales y las utilizó para abrir una cuenta, suplantando su identidad para ofrecer 'packs en venta' y 'otros servicios sexuales'. Aunque la cuenta falsa tiene otro teléfono y correo, utilizaron su nombre real y por eso, varios usuarios han llegado hasta su cuenta real. Aunque ha intentado denunciarla públicamente, al poco rato, vuelven a abrir otra igual. Está desesperada y no sabe qué hacer para ponerle fin a esa situación.



Loreto (18 años) pololeó durante toda la enseñanza media con Pablo (18 años). Pero tras salir del colegio y quedar seleccionada en Diseño Gráfico en otra ciudad, siente que necesita cerrar ciclos y darle un giro a su vida, por lo que decide que lo más responsable es terminar su relación con Pablo, que tampoco iba bien últimamente. Él no se toma bien el fin de la relación y le ruega que no lo deje. Como ella no cede, él comienza a decirle que "se arrepentirá" de lo que hizo, por lo que opta por bloquearlo de todas sus redes sociales y seguir con su vida. Todo va bastante bien, hasta que un amigo le avisa que se encontró con un video preocupante en X-Videos. Loreto lo revisa y se da cuenta de que Pablo grabó a escondidas cuando ambos tenían sexo, teniendo cuidado de que se enfocara muy bien el rostro de ella y no el de él y que subió el registro a distintas plataformas de pornografía. Para Loreto ha sido tan chocante, que solo cerró todas sus redes sociales, dejó de ir a la universidad y se encerró en su pensión, llorando sin parar.





José (16 años) pololea con Ana (16 años). Se conocieron en el colegio, cuando llegó a estudiar a su curso y desde entonces, no se separan para nada: hacen todos los trabajos entre los dos, van a fiestas y juntas en pareja o están en la casa del uno o del otro. Hace tiempo que José no se junta con sus amigos, quienes reclaman que parece estar muy absorbido por su relación. Además, dejó de hablarle del todo a su amiga Catalina (15 años), porque a Ana le da celos que tenga amigas mujeres. A pesar de sus advertencias, un día decide hablarle por WhatsApp a Catalina, porque extraña sus bromas y consejos. Lamentablemente, su polola ve los mensajes en WhatsApp Web, porque José se había olvidado de cerrar la sesión en el computador de Ana. Tras una fuerte pelea, ella le exige que le entregue las contraseñas de todas sus redes sociales y celular y le repite que deje de hablar a Catalina. José accede, pero no sabe por qué siente que eso está mal. Ya que perdió contacto con muchos de sus amigos, tampoco sabe con quién hablarlo ni qué hacer.



Romina (16 años) es la presidenta de su curso. Es reconocida por ser muy responsable y buena alumna, prestar siempre sus apuntes y ser quien facilita el diálogo entre docentes y compañeros/as. Por eso, no le pareció extraño que su profesor, Matías (25 años) la agregara a WhatsApp, afirmando que así es más fácil ponerse de acuerdo con ciertas tareas. A veces, le ha servido para aclarar situaciones o problemas del curso, pero otras veces, Matías también le habla de su vida y le pregunta por la vida de ella. Romina no sabe por qué se sienten extrañas esas conversaciones, aunque no haya pasado nada. A veces, le ha contado a Matías demasiado sobre sus problemas familiares, debido a la separación de sus padres, y que algunos comentarios sobre su inteligencia y sobre sus ojos, están demás. Pero quizá está exagerando, ¿o no?

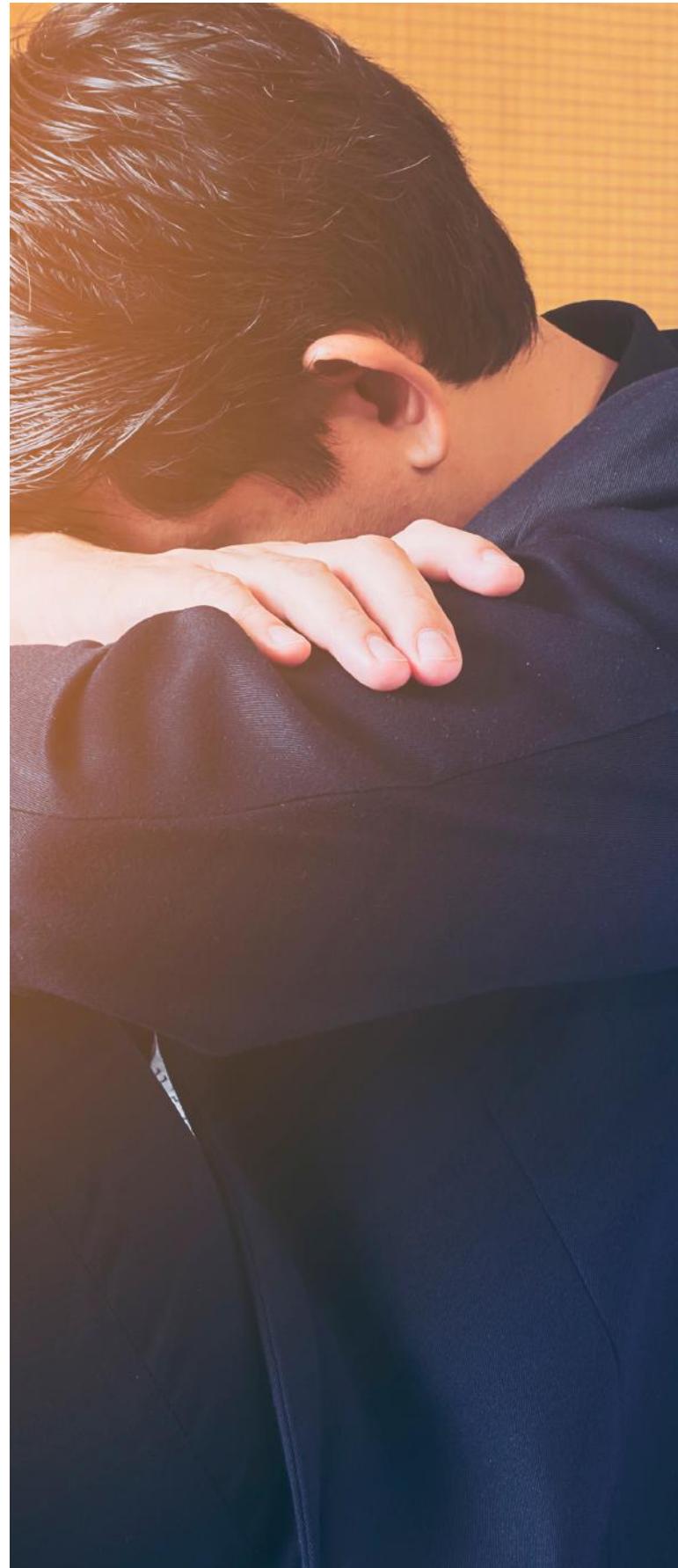




Hace un tiempo, Florencia (19 años) terminó la relación con Miguel (20 años), por lo que ha decidido volver a salir con otros chicos y también chicas. Siente que este es el momento perfecto en su vida para conocer gente y experimentar. Todo iba bien, hasta que un día, se da cuenta de que no puede acceder a su cuenta de Instagram. Es como si alguien le hubiera cambiado la contraseña, porque no funciona la que ella había definido. Al rato, sus amigos le advierten que alguien está publicando en sus Historias que es 'una perra' y una 'lesbiana'. Florencia sospecha mucho de Miguel, aunque no sabe cómo demostrarlo. Primero cree que puede haberle hackeado, porque él estudia Ingeniería Informática; pero al poco rato, recuerda que él conoce detalles de su vida que podrían haberle ayudado a sacar su contraseña respondiendo preguntas personales, como cuál fue su primera mascota y cuál era el segundo apellido de su mamá. No sabe cómo enfrentar la situación ni por dónde partir. Solo quiere recuperar su cuenta y que Miguel la deje en paz para siempre.



Alan (17 años) es gay (homosexual), pero aún no se lo ha dicho ni a su familia ni compañeros/as de curso, solo a sus amigos más cercanos. Para conocer a otros jóvenes gays de su edad, descarga Grinder y prueba conversar con algunos chicos. Hay uno en particular que le llama la atención, Andrés, quien dice tener 17 años como él. Le gusta mucho, así que tienen conversaciones y algunos envíos de imágenes del tipo sexual. Todo parece ir bien, hasta que uno de sus compañeros de curso le habla y le confiesa que él es Andrés y que creó la cuenta para desenmascarar que es gay. Amenaza con enviar las capturas de sus conversaciones e imágenes íntimas a su familia y todo el colegio, a menos de que le pague cierto monto mensual. Alan se siente tan acorralado, avergonzado y humillado, que no se lo ha contado a sus amigos y está pensando en pagar la suma a su extorsionador.



APOYO PARA EL/LA FACILITADOR/A

RESPECTO CASOS EN LAS TARJETAS

Instrucciones de uso: Tras asignar a cada grupo de estudiantes una tarjeta con un caso, podrás leer y revisar entre tus propias tarjetas qué problema están abordando (podrás identificarlos por su número) y además, sugerencias de cómo podrían resolverlo, de manera de que puedas guiar su proceso de reflexión.



Este es un caso de difusión no consentida de imágenes íntimas, lo cual a veces es descrito como “porno venganza” en algunos medios, aunque este término es incorrecto. Aquí, el problema no es que Camila se tomara una foto íntima, sino que su pareja, quien además es mayor de edad, transgrediera su confianza, tomara un pantallazo para almacenarla y la difundiera a otras personas, sabiendo cuán fácil puede viralizarse. Como en este caso, Camila además es menor de edad, esta situación puede ser denunciada como pornografía infantil directamente en PDI, Carabineros o Fiscalía (si el profesor o directivo de esta situación, está obligado por ley a denunciarlo). Es importante que la víctima sepa que no es su responsabilidad, que hable de la situación y se apoye en su entorno. Puede pedir ayuda a sus cercanos para bloquear y denunciar a quienes la acosan, mientras avanza la investigación.

Este es un clásico caso de ciberacoso, dado que a Roberto se le tomó una captura de imagen contra su voluntad, en un chat que se supone debería ser privado y dirigido solo a su curso. Además, esta imagen fue editada y difundida para hacerla más humillante. Es importante que él se apoye en su entorno cercano y que esta situación se aborde desde su colegio, dejando claro que no está bien ni tomar imágenes sin el consentimiento de alguien ni difundirlas. Los sitios que la hayan publicado pueden ser reportados, por tratarse de la imagen no consentida de un menor de edad. En caso de que la víctima sea mayor de edad, también se puede reportar a través de estas plataformas, con opciones como “es perjudicial” o “está acosando a una persona”.

- ¿Qué pasa si fuera mayor de edad?



Este tipo de violencia se conoce bajo el término inglés “doxing” o funas en Chile, el cual hace referencia a que se compilan datos personales y se difunden, generalmente, para facilitar ataques y acoso. La ley en Chile aún es muy débil en proteger nuestros datos personales como RUT, dirección y hasta teléfonos; a pesar de ello, no debemos normalizar la difusión de estos datos con fines maliciosos. Tampoco está bien que Daniela sea atacada por un conocido y otros desconocidos, solo por haber hablado desde su activismo, el acoso no está bien, incluso si el acosador cree que está aplicando justicia de acuerdo a sus valores. Es importante que ella no enfrente la situación sola, sino que con apoyo de su entorno. El hombre que la amenaza por teléfono puede ser denunciado a PDI, Carabineros o Fiscalía. Si bien, el doxing como tal no es considerado un crimen en Chile, su entorno puede ayudarla a visibilizar la situación y a enfrentar a quien comenzó todo el odio contra ella.



Este se trata de un caso de ‘grooming’, violencia donde un agresor utiliza tecnologías como chats y redes sociales para acercarse a víctimas menores de edad, generalmente, pretendiendo tener menos edad de la que realmente tiene y hasta, haciéndose pasar por joven o niño/a. Este también es un caso de estupro, dado que Claudio tiene una gran diferencia de edad con Carla, por lo que no nos encontramos ante una relación sana ni en igualdad de condiciones; es muy importante desnormalizar “relaciones” de este tipo entre adultos y jóvenes. La víctima, más que castigos, necesita ser escuchada y contenida por su entorno. Si sus padres sienten que no saben cómo manejar la situación, puede ser de ayuda la psicoterapia. También, es importante denunciar en Carabineros, PDI o Fiscalía lo ocurrido, sino, el atacante puede volver a cometer esto, con Natalia u otra víctima.

5

Este es un caso de suplantación de identidad, que acabó en un grave acoso. Nadie merece pasar por algo así y es importante tener claro que no es culpa de la víctima, sino que de la persona que decidió sustraer sus imágenes y crear una cuenta falsa. Como ella es menor de edad, quizás podrían acoger su denuncia por la sustracción de imágenes, aunque, generalmente, este tipo de violencia no suele ser sancionada en nuestro país y menos si la víctima es mayor de edad. Ella puede apoyarse en su mismo entorno y seguidores para denunciar masivamente la cuenta falsa, de manera de darla de baja. Si continúan subiendo sus fotos, puede solicitar ayuda a organizaciones que trabajan con violencia en Internet, para contactar directamente a las redes sociales donde está ocurriendo la violencia.

7

Aunque no haya ‘golpes’ ni marcas físicas en esta historia, se trata de una relación violenta, dado que se basa en el control y los celos. Y esa violencia ha llegado a tal punto, que José se ha visto aislado de sus amigos y amiga, lo que lo hace sentirse acorralado y sin posibilidades de ayuda. Es importante recalcar que las relaciones deben basarse en la confianza y la comunicación y que no está bien exigirle claves a tu pareja ni alejarlo de sus pasatiempos o personas favoritas.

6

Este es otro caso de difusión no consentida de imágenes íntimas y aún más grave, porque el registro del acto sexual ni siquiera fue consentido ni mucho menos su difusión. Cuando ocurren casos así, es importante no culpar a la víctima, que en este caso es Loreto, sino que hacer hincapié en que no está bien grabar a escondidas a tu pareja ni menos difundir el registro en venganza. Se suele atacar a las mujeres y jóvenes por vivir su sexualidad y eso no está bien. Si las imágenes fueron captadas cuando ella era menor de edad, se puede denunciar a PDI, Carabineros o Fiscalía como pornografía infantil. También, la víctima se puede apoyar en su entorno más cercano para reportar el video íntimo, de manera de que sea dado de baja de estas plataformas.

8

Aunque en esta situación aún no ha ocurrido algo más ‘grave’, podría pasar, porque nos encontramos ante una relación desigual, donde un docente se está acercando demasiado a su alumna, aprovechándose de que tiene un rol con más poder y del mal momento que ella está viviendo. Si se siente extraña o incómoda, no es porque esté exagerando. Es importante mantener claros los límites entre docente y alumnado. Debido a eso, no se recomienda que docentes agreguen a sus estudiantes a redes sociales o chats; es preferible mantener comunicaciones por las vías formales, como correo.



Se trata de un caso de hackeo, pero que no ocurrió porque Miguel sea realmente un 'hacker' o alguien con mucho conocimiento de tecnología, sino que se vio facilitado porque Florencia no tenía tan alta su seguridad y porque él conocía detalles de su vida que le permitieron responder a las preguntas que muchas redes sociales realizan cuando quieren 'recuperar contraseña'. Esto llevó a que perdiera el control de su cuenta y fuera insultada por su orientación sexual y sexualidad; en este aspecto, es importante recordar que no es lesbiana, sino que bisexual y no debería ser atacada por ello. En estos casos, se puede reportar a Instagram que la cuenta fue quitada a la dueña original, para que la recupere o den de baja. Para evitar situaciones como esta, se recomienda tener cuidado con la información personal que compartimos -¿han visto esos tests de redes sociales que nos preguntan por nuestro cumpleaños y hasta nombre del perro? Ojo con eso- y activar la doble autenticación en nuestras redes sociales -cuando nuestra cuenta es abierta en un dispositivo que no es el usual, se solicitará una segunda contraseña que solo llega a nuestro teléfono personal-. Se puede agregar una nueva capa de seguridad, teniendo el teléfono siempre con contraseña basada en números.



Se trata de un caso de extorsión y también de discriminación a una persona LGBT+. No está bien obligar a alguien a contar que es gay; cada persona decide cuándo 'salir del closet' y en el momento que quiera y no tiene por qué realizarlo por presiones externas, ni siquiera provenientes de su propia pareja. Existe la opción de que la víctima denuncie el delito de extorsión y/o de pornografía infantil (dado que es menor de edad) a PDI, Carabineros o Fiscalía o también, puede solo amenazar con presentar todas las pruebas en uno de estos organismos, de manera de desincentivar la violencia. Otra opción es que se apoye en su círculo de amigos; generalmente, estas violencias se intensifican si la persona se ve sola y aislada. Es importante hacer hincapié en que no está mal expresar nuestra sexualidad a través de espacios digitales; lo que está mal es que se utilice esta información o material gráfico para dañar a la persona. Si vas a hacer esto, recuerda tomar resguardos para que las imágenes no se vean vinculadas a tu identidad -evitar fotos de rostro o que muestren marcas que individualicen a la persona, cuidado con los metadatos en las imágenes, etc-.



¿Qué debemos lograr tras la actividad?

- 1.** Identificar distintas formas de violencia en Internet
- 2.** Comprender que este problema afecta de forma diferente a mujeres y personas LGBT+
- 3.** Entender que la principal herramienta de autodefensa, es generar redes de ayuda y apoyarnos en nuestro entorno cercano. Generar comunidad. La víctima no tiene por qué vivir esto solo/a.
- 4.** Jamás justificar una agresión. No es culpa de quien envía la foto íntima o de quien comenta una publicación, es de quienes transgreden su confianza y utilizan estos materiales para atacar o como motivación para agredir.

CAJA DE HERRAMIENTAS



Pornografia no consentida: Cinco claves para denunciar y resistir su publicación
(Acoso.Online, 2018) | Proyecto informativo en línea.

Ante el ciberacoso y el vacío legal: 10 consejos para resistir la violencia en internet

(Ananías & Vergara, 2018) | Entrada de blog.

Desgranando Violencias de Género Online

(Ciberseguras, s.f.) | Glosario en línea.

Violencia de Género en Internet en Chile. 2018

(Fundación Datos Protegidos, 2018) | Informe.

Tejiendo fuerza

(Vita Activa, s.f.) | Círculo de apoyo en Whatsapp para víctimas de violencia digital.

Que no quede huella que no que no: diálogos feministas para las libertades y autocuidados digitales (Derechos Digitales, 2018) | Fanzine divulgativo con nociones básicas sobre internet y ciberseguridad.

El derecho a aparición en Internet de la comunidad LGTBIQ

(Seguera, M. en Tedic, 2017) | Entrada de blog.

Ciberfeminismo y otra Internet posible

(Acuña, J., 2018) | Entrada de blog.

SOBRE ONG AMARANTA

Se trata de una organización penquista fundada en Concepción en 2018, con el fin de educar, investigar y concientizar sobre temáticas de género, diversidades y Derechos Humanos. Se conforma por un equipo voluntario de 9 mujeres profesionales de distintas áreas de las ciencias sociales, ciencias jurídicas y de la educación. Una de sus líneas de trabajo es Tecnología y Género.

Otras organizaciones que trabajan con violencia de género en espacios digitales:

- Abofem Chile: Se trata de la Asociación de Abogadas Feministas. Si bien, abordan problemáticas de género en general, desde el Caso Nido también han incluido la violencia en Internet. Puedes encontrarles en: abofem.cl.

- Acoso.Online: Es un proyecto que busca abordar la difusión no consentida de imágenes íntimas, proveyendo información, orientación e, incluso, juegos didácticos para abrir un diálogo con tu comunidad. Puedes conocer más de este en acoso.online.

- Ciberseguras: Se trata de una red latinoamericana de activistas ciberfeministas. Cuentan con una web muy completa e informativa sobre la violencia de género en Internet que puedes revisar en ciberseguras.org.

- Datos Protegidos: Fundación chilena que busca promover, defender y fortalecer los derechos a la privacidad y protección de los datos personales, tanto en entornos digitales, como no digitales. Puedes encontrarles en: datosprotegidos.org.

- Derechos Digitales: Se trata de una organización fundada en Chile que promueve los derechos humanos en el entorno digital. Esto incluye una vida libre de violencias. Puedes encontrarles en: derechosdigitales.org.

- Fundación Para la Confianza: Es una organización creada con la misión de luchar contra el abuso infantil y acompañar y orientar a quienes han sido víctimas de estos delitos. Esto incluye agresiones ocurridas en espacios digitales. Apoyan denuncias y también cuentan con un espacio seguro para la contención. Les encuentras en: paralaconfianza.org.

- Todo Mejora: Esta fundación promueve el bienestar de niños, niñas y adolescentes y busca apoyar a quienes sufren bullying y prevenir el comportamiento suicida, especialmente en casos de discriminación basada en orientación sexual, identidad y expresión de género, ocurra en espacios digitales, como no digitales. Cuentan con una app que ofrece un espacio seguro de contención. Les encuentras en: todomejora.org.

GLOSARIO

Para docentes



Como comentábamos, la violencia en Internet -o espacios digitales- no es neutra: tiende a afectar más a mujeres y niñas, como también a personas que se identifican como LGBT+ (sigla compuesta por las iniciales de las palabras Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans y que también incluye otras orientaciones e identidades sexuales). En esta línea, creamos que es importante que conozcas algunos conceptos básicos de género antes de adentrarnos en la violencia de género en Internet.

Acecho: Comportamiento obsesivo de persecución hacia una persona, con la cual se quiere iniciar un contacto contra su voluntad. Puede incluir la vigilancia, el asedio físico, el hostigamiento y la recabación de información personal.

Brechas de género: Son aquellas diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades, acceso y control de recursos -sean materiales o simbólicos-, así como las diferencias en el disfrute de los beneficios del desarrollo. Estas diferencias se manifiestan como desigualdades, discriminaciones y desventajas, que limitan el pleno ejercicio de los derechos por parte de las mujeres.

Discriminación de género: Según el primer artículo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), será discriminación contra la mujer: "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio por parte de la mujer". Este concepto se basa en que hombres y mujeres deberíamos tener los mismos derechos humanos y libertades en distintas esferas de nuestras vidas. La discriminación puede darse de forma directa, interpersonal o indirecta, es decir, institucionalizada en prácticas, normas y procedimientos en distintos ámbitos de la vida.

Discurso de odio: Expresiones escritas, verbales o visuales de discriminación, acoso o violencia contra una persona o grupo por su género, orientación sexual, etnia, creencia religiosa o discapacidad. Cualquier discurso que trivializa, glorifica o incita la violencia cae en esta categoría. No se trata de libertad de expresión, se trata de la divulgación de un discurso que atenta directamente contra la integridad de una persona o grupo. Los discursos de odio cuando son dirigidos hacia mujeres incluyen un mayor número de denostaciones asociadas al físico y la sexualidad, por sobre el intelecto.

Doxing: Compilación de información personal, privada y detallada de alguien usando fuentes de libre acceso, por ejemplo publicar la dirección de una persona a través de Google Maps, sus cuentas bancarias asociadas a su número de identificación nacional y lugar de estudio o trabajo. "Doxear" genera un ambiente de intimidación y amenaza ya que no se sabe cuando alguien podría usar estos datos para dañar. Cuando se hace pública esta información usualmente se llama a iniciar acciones violentas contra la persona expuesta. En el caso de las mujeres, usualmente se utiliza como herramienta de control y sometimiento.

Equidad: La equidad es un medio o un instrumento para conseguir la igualdad, por sobre las diferencias que puedan existir entre las personas. La equidad es posible cuando se da un trato justo: hay una consideración justa de las necesidades y de los intereses propios de la diferencia, este trato justo asegura una igualdad real, sustantiva o de hecho, aun cuando las personas expresen diferencias.

Estereotipo de género: Son creencias arraigadas sobre los atributos de hombres y mujeres, usualmente acompañadas por valoraciones diferentes. Comúnmente, los atributos de grupos vulnerables están altamente desvalorizados y sus miembros son vistos de forma simplista y sesgada.

Feminismo: Movimiento que busca un cambio en las relaciones sociales que conduzcan a la liberación de la mujer –y también del varón– a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. Sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes –familia, educación, política, trabajo, etc.– pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. **Género:** Son aquellos rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino". Esto puede realizarse mediante la educación, el lenguaje, la familia, las instituciones o la religión.

Machismo: Conjunto de actitudes y comportamientos sexistas que tienen por objeto establecer o mantener el predominio del hombre, tanto en el ámbito público como en el privado.

Metadatos: Los metadatos consisten en información que caracteriza datos, ya sea describiendo el contenido, calidad, condiciones, historia, disponibilidad y otras características. Si llevamos este concepto a las plataformas digitales, un claro ejemplo, serían los datos que suelen incluir cada foto que tomamos con nuestro celular. ¿Te has fijado que una sola foto puede contener datos como fecha, ubicación, calidad de imagen y dispositivo con el que se tomó? En el caso de expresar tu sexualidad en Internet a través de fotos, se recomienda borrar esta información asociada a las imágenes, porque sino harían muy fácil reconocerte y ubicarte.

Patriarcado: Es un modo de dominación masculino institucionalizado en una sociedad, donde priman los intereses de los hombres sobre las mujeres a lo largo de su ciclo de vida y se establecen relaciones sociales no equitativas entre los géneros. Se asegura el monopolio de poderes de dominio a los hombres.

Perspectiva o enfoque de género: Es una forma de examinar la realidad y que revela los papeles culturales que han sido asignados para hombres y para mujeres y que dictan el comportamiento esperado de ambos géneros. Estos papeles se edifican a partir de relaciones de poder desiguales, colocando a las mujeres en desventaja frente a los hombres.

Robo de identidad: Se trata del uso de datos personales y fotografías o videos para hacerse pasar por otra persona. El robo de datos puede ocurrir de manera discreta o utilizando perfiles falsos. Suele incluir la utilización de estos perfiles para finalidades maliciosas, difamación y exposición de contenido sexualmente agresivo o revelador.
Sexo: Características, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer.

Sexismo: Forma de enfatizar diferencias entre el hombres y mujeres, esencialmente biológicas, desde perspectivas discriminatorias. Lleva consigo prejuicios, prácticas vejatorias y ultrajantes para las mujeres o disidencias sexuales.

Sexting o sexteo: Sexting es el término inglés para la práctica de enviar mensajes, fotos o videos de contenido erótico y/o íntimo en a través de distintas plataformas digitales (correo, chats, redes sociales, etc.) Se trata de trasladar nuestra sexualidad a los espacios digitales. Mas, si esta práctica se realiza con desconocimiento del funcionamiento de estas plataformas, sin tomar ciertas precauciones o por presión, podría exponer a la persona a violencias, como la difusión no consentida de imágenes íntimas y la sextorsión -otra forma de explotación sexual, donde la persona es chantajeada a cambio de no difundir sus registros-.

Violencia de género: Es cualquier comportamiento, palabra o gesto que pueda atentar contra la dignidad y la integridad física o emocional de una persona en razón de su género. La violencia de género ha sido ejercida, mayoritariamente, contra el sexo femenino, y es la que resulte o pueda resultar en el daño y el sufrimiento físico, sexual, psicológico e incluso la muerte de la mujer. Las amenazas, la coacción y la privación de la libertad en la vida pública y privada son formas de violencia de género. Por ello se habla de violencia de género en la pareja, en la familia, en lo laboral, y violencia de género institucional.

Violencia de género en Internet: Es aquella violencia de género que ocurre en distintas plataformas de Internet (redes sociales, correo, web, foros, chats) y/o dispositivos tecnológicos (celulares, tablets, computadores). Incluye ataques verbales, hostigamiento, la difusión no consentida de imágenes íntimas y/o humillantes, la difusión de datos personales con fines maliciosos, amenazas, suplantación de identidad, el envío de imágenes sexuales no solicitadas, la difamación -rumores mal intencionados-, como también ataques de alto componente tecnológico, como el hackeo. Quienes atacan pueden ser personas desconocidas o personas del entorno de la víctima. Este tipo de violencia también incluye el control de redes sociales, dispositivos o vigilancia de las publicaciones de una persona por parte de su pareja -el control no es amor-. Puede verse amplificada por el anonimato, el distanciamiento físico entre atacante y víctima, lo "viral" de Internet -un contenido puede difundirse a muchas personas y muy lejos en poco tiempo- y el vacío legal de estos temas en nuestro país.



FORMANDO CIUDADANÍA DIGITAL

ESCUELA DE COMUNICACIONES Y PERIODISMO
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

